

PLAN ESTRATÉGICO

MISIÓN

Administrar de manera sostenible la infraestructura vial, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los usuarios con un tránsito seguro; utilizando ingeniería de vanguardia, con un equipo de profesionales comprometidos con la calidad y el servicio al cliente; gestionando y desarrollando proyectos de infraestructura vial que fortalezcan el desarrollo económico del país.

VISIÓN

Brindar la mejor alternativa de circulación vehicular, ofreciendo a nuestros usuarios un servicio de calidad, que cumpla con estándares de medición internacionalmente reconocidos, posicionando a ENA como una empresa modelo en la región.

VALORES

- SERVICIO AL CLIENTE
- SEGURIDAD
- CONFIANZA
- INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA
- SOSTENIBILIDAD
- INNOVACIÓN
- COMPROMISO
- DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Conservación, mantenimiento, administración, financiación y explotación de autopistas de peaje y sus respectivas instalaciones y elementos accesorios y de servicios auxiliares destinados a la cobertura de las necesidades de los usuarios de las citadas vías y del tráfico que discurra por estas.

ACTIVIDADES

- Ejercer la supervisión, control y seguimiento del cumplimiento de los contratos de concesión con las sociedades ENA NORTE S.A., ENA SUR S.A. y ENA ESTE S.A.
- Asegurar que el cobro de peajes sea depositados eficientemente en las Cuentas de Concentración de cada una de las concesionarias.
- Verificar el cumplimiento del Contrato de Operación y Mantenimiento con el Operador (Maxipista) en relación a tareas de mantenimiento, seguridad, limpieza y reparaciones, de los Corredores Norte, Sur y Este.
- Evaluar e implementar nuevas tecnologías de instalación y funcionamiento de sistemas de cobro de peaje que determinen un mejor servicio para los usuarios.
- Elaborar proyectos de mejora de la infraestructura vial y realizar los procesos licitatorios en aquellos corredores que así lo requieran.
- Supervisar y coordinar todo lo relacionado con registraciones contables y preparación de estados financieros y reportes de las sociedades concesionarias.
- Velar por la seguridad de los usuarios, así como del público en general, a través de la eliminación de paradas ilegales y no autorizadas y la realización de campañas de concientización ciudadana en el uso de los corredores.

Actualizado 2021-2022.